

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



## **INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Proceso: Innovación a Gestión - IG**

**Proceso: Innovación a la Gestión - IG**

**Diciembre de 2018**

# INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

## Introducción

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en este evento la Institución presentó los resultados obtenidos durante la vigencia 2017 y avance del año 2018 mediante el Informe de Gestión.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos serán insumo importante para el mejoramiento de nuestra Institución.

Igualmente, siendo ejecutores de las normas que rigen la rendición de cuentas, se da cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley consagrados en la Constitución Política de Colombia y la ley 134 de 1994, y al principio de Democratización y Control Social de la Administración Pública enmarcada en la ley 489 de 1998.

El documento que se desarrolla a continuación contiene el contexto legal, la metodología, la presentación de la audiencia pública y la evaluación del proceso de rendición de cuentas. El informe de gestión que sustentó este ejercicio está a disposición de los interesados en nuestra página WEB [www.endeporte.edu.co](http://www.endeporte.edu.co).

En la audiencia pública se dio cumplimiento a los siguientes propósitos:

- Acercamiento entre la Institución y la Comunidad Universitaria.
- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma de cómo la Institución Universitaria ejecuta sus recursos y alcanza las metas propuestas. Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe de Gestión.
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Generar un espacio de participación ciudadana.
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y la ley 489 de 1998 sobre democratización y control social a la gestión pública.

## **1. Organización**

Para el alistamiento se contó con el apoyo de diferentes Unidades Administrativas de la Institución Universitaria y conforme al Acta de Reunión No. 2,0.30.02.001, del 20 de septiembre de 2018, se establecieron roles y responsabilidades entre la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Unidad de Atención al Ciudadano y de Archivo y la Secretaria General como oficina responsable de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, se tomó como referente la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual, permitió establecer una ruta de trabajo con relación a la organización, logística, desarrollo, evaluación y cierre de la Audiencia.

Igualmente, los resultados institucionales fueron presentados a la ciudadanía mediante la Publicación del Informe de Gestión en formato de CD, que se distribuyó durante el evento.

Con el objetivo de garantizar legitimidad y orden al proceso, la Institución Universitaria expidió el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; igualmente, fue dispuesta toda la información relacionada con la Audiencia en la página Web [www.endeporte.edu.co](http://www.endeporte.edu.co), ello con el fin de promover el acceso y la agilidad de la información al público en general. En este espacio virtual, la comunidad puede consultar y descargar material relacionado con: Informe de Gestión y formatos de intervenciones. Además, está la encuesta de la Audiencia Pública que puede ser diligenciada de manera virtual.

## **2. Identificación de las partes interesadas en la Audiencia Pública.**

Para el reconocimiento de interlocutores se actualizó la base de datos de los miembros de la comunidad universitaria y actores de ciudadanía discriminada en:

### **a. Actores de la ciudadanía**

Arquidiócesis, Instituto Departamental del Deporte INDERVALLE, Ligas Deportivas, Medios de Comunicación, Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, Gabinete Alcaldía de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Asamblea Departamental, Concejo Municipal entre otros.

b. Comunidad Universitaria

Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Egresados.

De los actores confirmados se hizo la divulgación por medio de boletines informativos virtuales, circulares, prensa u otros medios de comunicación también se enviaron tarjetas de invitación directas a estudiantes. Asimismo, para abrir la convocatoria a la ciudadanía se difundió invitación a través de la página WEB de la institución.

### **3. Organización logística.**

Conforme al Acta de Reunión No. No. 2,0.30.02.001 del 20 de septiembre de 2018, la organización y el cronograma de actividades para el desarrollo de Rendición de cuentas y la audiencia pública.

#### **3.1 Definición de espacios**

La elaboración de la audiencia se considera la decisión de llevar a cabo en el Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia” de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte ubicado en la Calle 9 No. 34 – 01.

#### **3.2 Capacitación y apoyo**

Es importante el apoyo de los monitores para el normal transcurso del evento, por lo tanto, fue necesario disponer de un grupo de 10 monitores conformado por estudiantes y personal administrativo, a los cuales se les brindó capacitación para el apoyo durante el desarrollo del evento y se definieron funciones de trabajo. Para ello se identificaron tres frentes de apoyo: mesas de inscripción, atención en la entrada y atención dentro del auditorio.

Además, desde la Secretaria General se realizaron dos capacitaciones a toda la comunidad universitaria, las cuales consistieron en concientizar, informar, sensibilizar y conceptualizar sobre el tema de Audiencia Pública. Lo anterior, se realizó de manera virtual (correo electrónico).

La recopilación de las intervenciones del ciudadano, se manejó en la Ventanilla Única de la Institución y se instalaron dos mesas de inscripción las cuales fueron custodiadas por los monitores encargados de dicha función.

### **3.3 Seguridad**

Con el fin de estar preparados frente a alguna contingencia o anomalía existió el apoyo de una agencia e vigilancia privada y el apoyo de funcionarios de la institución (Brigada de Emergencia).

### **3.4 Medios audiovisuales**

El hecho quedo en memoria de la audiencia pública se conserva en formato CD en la Secretaria General de la Institución. Incluso, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se compartió el evento vía streaming por las redes sociales de la institución.

### **3.5 Moderador**

La sesión de preguntas fue moderada por Dra. Ana Patricia García Sarria – Profesional Universitaria de la Unidad de Desarrollo Humano de la Institución.

## **4. Convocatoria**

La convocatoria de Rendición de cuentas se consideró las siguientes acciones:

- a. Envío masivo por medio de Correo Electrónico la base de datos de la Unidad de Comunicaciones, Relaciones e imagen corporativa de la Institución.
- b. Aplicación de Boletines Informativos.
- c. Se remitieron invitaciones a diversos actores de la ciudadanía, como la comunidad universitaria, los cuales se encuentra en la base de datos mencionado anteriormente.
- d. Repartir circulares informativas en los diferentes espacios de la Institución Universitaria.
- e. Invitar en la Página Web de la Institución <http://www.endeporte.edu.co>.

## **5. Inscripción y Radicación de intervenciones.**

La institución universitaria conto con el apoyo de la Ventanilla Única, la cual, siempre estuvo atenta a los comunicados e intervenciones recibidas por parte de los ciudadanos,

se contaba con un plazo, hasta 7 de noviembre de 2018 en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. considerando preguntas relacionadas con los contenidos incluidos por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Audiencia se hizo disponible por medio de tres canales la participación ciudadana el correo de [atencionalciudadano@endeporte.edu.co](mailto:atencionalciudadano@endeporte.edu.co), [secretariageneral@endeporte.edu.co](mailto:secretariageneral@endeporte.edu.co) y por medio de la página web o sino a través del buzón de PQRSD-F también, se consideró en el desarrollo de la audiencia si alguien tenía preguntas lo manifestara por escrito.

## **6. Análisis y realización de respuestas a preguntas.**

Se radicaron 5 pregunta por parte de la comunidad en el tiempo establecido por el reglamento.

## **7. Realización de la Audiencia.**

Lugar: Auditorio “José Faenando Arroyo Valencia”

Fecha: 15 de noviembre de 2018

Hora: 10:00 a.m.

El día 15 de noviembre de 2018, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en la cual se contó con 455 personas reportados en los formatos de asistencia en representación de lo siguiente sectores: Consejo Directivo, Funcionarios, Contratistas Docente, Estudiantes, Comunidad universitaria y personas de la comunidad en general.

Desarrollo del orden del día:

1. Actos protocolarios (Himno nacional y municipal)
2. Saludo y Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo Dra. Ana Patricia García Sarria – Profesional Universitaria de la Unidad de Desarrollo Humano de la Institución.
4. Presentación de Informe de Gestión de la Institución vigencia 2017 y el avance correspondiente al año 2018 a cargo del Doctor José Fernando Arroyo Valencia Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

5. Solución a las intervenciones ciudadanas.
6. Conclusiones de la Audiencia Pública de Redición de Cuentas, evaluación, encuesta y cierre a cargo del Jefe de Oficina Control Interno Fernando Hernández Díaz.
7. Himno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

### **Respuesta a las Preguntas Inscritas por la comunidad**

Las cinco preguntas realizadas durante la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte Vigencia 2017-2018 las cuales fueron contestadas, por parte del señor Rector Doctor José Fernando Arroyo Valencia y los miembros del Consejo Directivo, de manera amplia y suficiente.

**Pregunta1.** ¿Qué apoyo ha realizado la institución para el bienestar de los estudiantes?

El señor Rector manifiesta las diversas índoles de apoyos que da por medio de Bienestar Universitario identificado las necesidades de cada estudiante contribuyendo a la solución de la política de menos asientos vacíos en los salones, estos sustentos el proceso de becas y recursos educativos con esto se afirma es decir, los apoyos se donan a través de acompañamiento y punto de vista diferentes en refuerzos académicos, socioeconómico, psicopedagógico que de alguna manera aporta suplir las necesidades que sean detectado en la nuestra comunidad estudiantil.

Ahora bien, el compromiso de la institución es formar al estudiante con un perfil profesional óptimo, esto asegura el aporte que da la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte puede ser tangible e intangible aportando conocimientos y practicas ante el campo ocupacional y laboral.

**Pregunta2.** ¿Teniendo en cuenta que la Institución se encuentra en su proceso de acreditación de alta calidad de los programas de Deporte y Fisioterapia, cuáles han sido los avances en temas de investigación, ya que es un tema objeto de revisión por parte del Consejo Nacional de Acreditación- CNA?

El Señor Rector considera del tema de investigación ha sido tema ágil, la escuela viene haciendo los apoyos significativos, como el año pasado se manejó una bolsa de 500 millones de pesos y se dieron a otras instituciones reflejado por los grupos de

investigación y semilleros con estudiante de cultura investigativa en cumplimiento a los procesos y plan de choque de la institución.

Inclusive, los profesionales categorizados, hoy en día la escuela tiene la fortuna de contar con docentes y egresados de la institución que forman parte de los grupos de investigación alcanzando y aumentando las alianzas y estrategias con unas universidades que exploran para ser coequiperos que aportan políticas de formación a un perfil profesional capacitado.

**Pregunta 3.** ¿Cuál es la intencionalidad y la propuesta institucional para avanzar significativamente en la visibilización nacional e internacional de los programas académicos?

El Señor Rector declara la política de internacionalización con ayuda de un asesor y de un equipo interno de trabajo lo cual el tema internacional es un aspecto que ha permitido la cooperación y movilidad de convenios internacionales aporta a los programas de otros países de universidad para que sean homologables con esto se le puesta conjunta para la comunidad de la institución establecer relaciones que se interactúan directivos, profesores y estudiantes que aportan en el plan de desarrollo cumpliendo los estándares de calidad.

**Pregunta 4.** En su informe de gestión 2017, aparece un porcentaje significativo de docentes beneficiados con apoyo financiero para formación en posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado), mi pregunta es: ¿Cuáles son las estrategias de la Institución para mantener en el tiempo estos apoyos?

El señor Rector responde los términos de contratación contractual. Hoy en día, tenemos compromiso de reciprocidad desde la unidad de educación y pedagogía con los docentes buscando un beneficio de apoyo de permanencia, estableciendo criterios de estímulos que se visualiza con grupo significativo de 40 docentes.

El Consejo Directivo ha estructurado cargos de permanencia, aunque NO se ha elaborado concurso por méritos se considera identificar las necesidades que presenta cada facultad con la intención que los docentes se vinculen al concurso de planta y pueda tener movilidad de Pregrados y Posgrados con procesos de investigación, procesos de proyección social, procesos de participación en el comité de currículo académico, con esto indica, la posibilidad de trabajar y articular los programas educativos demostrando garantía o estabilidad en relación a la institución.

En ese orden de ideas, identificar en la institución el perfil del docente que van estar de planta en medio tiempo y tiempo completo aún más, considerando aquellos docentes

que han venido construyendo a lo largo de estos años beneficios y aportes al desarrollo continuo en relación de doble vía.

**Pregunta 5.** ¿Qué proyectos Institucionales se han planteado para los nuevos modelos de aprendizaje de educación virtual teniendo en cuenta que las instituciones educativas deben responder a requerimientos de acceso al conocimiento, siguiendo a la persona en lugar en que se encuentra a través de múltiples dispositivos?

El Señor Rector contesta que en la Institución los requerimientos que hoy en día se elabora para mejorar la calidad de procesos en formación, con el objetivo de ampliar la cobertura y estrategias en acceso al conocimiento mediante de plataformas como RUAV (Red Universitaria de Alta Velocidad) que interactúan con metodologías tales como cursos, conferencias, etc. mediante docente y alumnos, ofreciendo beneficios de cultura y adquiriendo experiencias con otras universidades.

La Institución se desplaza a una metodología innovadora frente a la tecnología haciendo aportes al proyecto con relación en la Especialización en Periodismo Deportivo y esto nos va servir ampliar muchos programas actuales que forma parte de una estrategia mixta presencial y virtual.

## **8. Conclusión**

Por último, el Jefe Oficina de Control Interno, Doctor Fernando Hernández Díaz, realizó el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 avance 2018, indicando que esta se llevó a cabo según lo establecido en el orden del día, cumpliendo con la fecha y hora programada en la invitación. La etapa preparatoria bajo la coordinación de la Secretaria General con el apoyo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Institución realizó las siguientes actividades:

- Publicación de la información relacionada con Audiencia Pública:

Se conformó el equipo de trabajo, bajo la dirección de la Secretaria General (Según Acta No.2,0.30.02-001.2018 del 20 de septiembre de 2018).

La página Web de la Institución se actualizó con el banner de Audiencia Pública y con los siguientes documentos: El Informe de Gestión 2017, el cronograma y la convocatoria de Rendición de Cuentas, el formato de Inscripción de Propuestas, el formato de Preguntas, el Reglamento Rendición de Cuentas y la Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública.

Con el fin de garantizar mecanismos de inscripción se habilitaron los correos electrónicos: [secretariageneral@endeporte.edu.co](mailto:secretariageneral@endeporte.edu.co) y [atencionalciudadano@endeporte.edu.co](mailto:atencionalciudadano@endeporte.edu.co) y los buzones PQRSD-F.

Se realizó la convocatoria de esta audiencia a diferentes representantes de la ciudadanía tales como: miembros del Congreso de la República (Senado de la República y Cámara de Representantes - bancada del Valle del Cauca-); Asamblea Departamental del Valle del Cauca; Concejo Municipal de Santiago de Cali; Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte; Órganos de Control; miembros de las federaciones y ligas deportivas y medios de comunicación en general.

Igualmente, se envió la convocatoria por correo electrónico a las bases de datos de Estudiantes, Docentes, Egresados, Servidores Públicos y Contratistas; de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

La Secretaria General realizó la capacitación sobre Rendición de Cuentas conforme al Documento CONPES 3654.

Se realizó divulgación por los diferentes medios de comunicación interno como el sistema de audio y carteleras; externo como el portal Institucional y redes sociales como el twitter: @endeporte, Instagram y Facebook.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos serán insumo importante para el mejoramiento Institucional.

Igualmente, siendo ejecutores de las normas que rigen la Rendición de Cuentas, se da cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley consagrados en la Constitución Política de Colombia y la ley 134 de 1994, y al principio de Democratización y Control Social de la Administración Pública enmarcada en la ley 489 de 1998.

- Etapa de Desarrollo:

La audiencia pública se desarrolló conforme a lo estipulado en el orden del día y de acuerdo al reglamento Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas.

Se llevó registro de los participantes en la entrada del auditorio. La asistencia fue en total de 455 personas.

Se dio lectura al Reglamento de la Audiencia Pública (Versión 7 de octubre de 2018), por parte de la moderadora de la audiencia.

El señor Rector inicio la presentación del Informe de Gestión de la Institución vigencia 2017 y el avance correspondiente al año 2018, en la fecha y hora señalada.

Se entregó a los asistentes durante la audiencia pública, la Encuesta para la Evaluación de la Audiencia Pública que valora: organización, moderador, difusión e importancia del ejercicio.

También, se podrá diligenciar por medio del portal institucional: <http://www.endeporte.edu.co/atencion-usuario/rendicion-de-cuentas>.

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se socializó el evento vía streaming por las redes sociales de la Institución.

Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública, realizándose conforme al Reglamento establecido. Se constata que en esta ocasión se presentaron cinco (5) intervenciones escritas, las cuales fueron contestadas de manera amplia y suficiente.

En el Informe de Gestión 2017, se pudo evidenciar las generalidades de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y que su devenir se ha estructurado en el cumplimiento del Plan Indicativo 2015 – 2019 y de su Plan de Acción por Procesos 2018, alineado al PEI (Proyecto Educativo Institucional) y ejecutado mediante las políticas, programas y proyectos desarrollados.

Para el 2018 se siguen realizando acciones dirigidas a fortalecer la Acreditación de la Alta calidad de los Programas de Deporte y Fisioterapia.

Se observan avances importantes:

- ✓ Se constata el aumento de cobertura, en las diferentes facultades durante la vigencia 2017.
- ✓ Se amplía la oferta con un programa Especialización en Periodismo Deportivo.
- ✓ Las Especializaciones de Fisioterapia del Deporte y Neurorrehabilitación recibieron visita de pares académicos.
- ✓ La Institución muestra una baja movilidad laboral los diferentes estamentos.
- ✓ En renovación Pedagógica e implementación de las TICs, se adquirió la plataforma de enseñanza LEARNING MANAGEMENT SYSTEM que permite traducción en diferentes idiomas e interacción en el proceso formativo sin tener en cuenta tiempo ni espacio.
- ✓ Se fortalece la formación académica en segunda lengua.
- ✓ Se consolidan nueve (9) semilleros de investigación
- ✓ Se generan en forma continua Programas y actividades para la comunidad Universitaria en las áreas de la Cultura, Salud, Deporte, y Recreación, promoción y desarrollo humano.
- ✓ Se sigue fortaleciendo el apoyo a los docentes y funcionarios para la realización de programas de Pregrado y Postgrado, como para la asistencia a Congresos y Seminarios a nivel nacional e internacional.
- ✓ Se genera de forma continua Programas y actividades para la comunidad universitaria en las áreas de Cultura, Salud, Deporte y Recreación, promoción y desarrollo humano.

- ✓ El proceso de gestión de prácticas y servicios de salud incrementa su demanda de servicios; la gestión de convenios y gestión a eventos ha sido relevante.
- ✓ Se fortalece la adquisición de material bibliográfico impreso y digital.
- ✓ Se consolida el fomento de la cultura en salud de autocuidado físico y psicológico.
- ✓ Se fortalece el Control Docente 2017.
- ✓ El fenecimiento de la cuenta anual consolidada para el 2017 alcanzó una calificación de 97,3% sobre 100.
- ✓ La vinculación con el entorno se establece a través de actividades de extensión y actividades de gestión educativa a través de las Facultades.
- ✓ Se fortalece la proyección nacional e internacional.
- ✓ La gestión financiera se presenta de manera cuidadosa y responsable.
- ✓ La calificación de las entidades financieras internacionales, paso de BBB a una calificación A-.

- Proceso de Evaluación:

Se realizan ejercicios sistemáticos de autoevaluación de Alta Calidad, ante el Consejo Nacional de Acreditación.

Se cumple con actividades establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali.

La oficina de Control Interno emitirá un informe de la Audiencia Pública con sus respectivas recomendaciones en un término de treinta (30) días a partir de la fecha y será publicado en la página web Institucional [www.endeporte.edu.co](http://www.endeporte.edu.co) si quedan preguntas sin respuesta en el desarrollo de la Audiencia, mientras se refiera a la temática serán consignadas y respondidas en un término máximo de un mes.

La Audiencia Pública se desarrolló según los parámetros de la Función Pública en cuanto a su metodología y contenido se puede evidenciar en el informe de gestión, el desarrollo de las políticas del Plan Indicativo del periodo permitiendo así, el logro de las metas planteadas, se destaca la organización del evento mostrando en un ejercicio participativo por la gestión realizada, de igual manera, se logra dar respuesta a las inquietudes y requerimientos informados por la comunidad. Se ha ido fortaleciendo el camino de la construcción de una cultura de participación ciudadana. En el Desarrollo de la Audiencia Pública y acorde con las políticas de inclusión promovidas por la Institución, se contó además con un intérprete, para el personal con discapacidad auditiva.

El propósito planteado para esta Audiencia Pública, se ha cumplido en forma satisfactoria. En estos termino se da por finalidad la audiencia pública de rendición de cuentas 2017 avance 2018.

## **9. Observaciones y recomendaciones**

Se realizó la Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de un total de 323 encuestados lo equivalente al 71% de las personas que asistieron al evento aportando mejoras al desarrollo del evento, asimismo, se recomienda aumentar la evaluación de la Audiencia Pública al menos un 80% de la población asistente.

Sin embargo, en el desarrollo de la Audiencia y acorde con las políticas de inclusión promovidas por la Institución, se contó el apoyo de intérpretes en el Lenguaje de Señas demostrando satisfactoriamente la receptividad de la información.